

Pide Yáñez prisión contra empresario

Escrito por respinoza

Miércoles, 26 de Marzo de 2014 18:10

Por Abel Barajas

AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Acusado de un fraude millonario, Amado Yáñez Osuna pide la cárcel para un empresario que supuestamente lo defraudó.

Desde su arraigo domiciliario, el dueño de Oceanografía busca que sea llevado a prisión un empresario que presuntamente lo estafó con 4 millones de dólares en la compra-venta de inmuebles en el fraccionamiento Brisas del Marqués, en Acapulco.

Según listados judiciales públicos, Yáñez ganó un amparo contra la libertad concedida a Miguel Ángel Leyva Urquía, de Comercializadora y Constructora MIGSAL, quien el 11 de julio pasado salió del Reclusorio Norte gracias a un fallo en apelación del Tribunal Superior de Justicia del DF (TSJDF).

En el expediente 754/2013, el propietario de Oceanografía logró que el juez cuarto de Distrito en Amparo Penal del DF, Francisco Sarabia Ascencio, revocara la resolución del TSJDF y ordenara la formal prisión del inculpado, lo que implica que Leyva pueda ser reaprehendido.

Sin embargo, éste pidió al Segundo Tribunal Colegiado Penal del DF revisar el fallo que, asegura, es violatorio de sus garantías, según acuerdos publicados en las listas del juzgado de amparo. La resolución del colegiado está aún pendiente.

Fuentes judiciales dijeron que Yáñez denunció a Leyva, así como a Ernesto Karam García y Salvador Río de la Loza, porque en 2009 supuestamente les pagó 4 millones de dólares por unos inmuebles del conjunto Punta Sirena.

Conocedores de ese litigio indicaron que más de 50 personas fueron víctimas de la presunta estafa de los desarrolladores inmobiliarios, y que el fraude estaría tasado en al menos 40 millones de dólares. La décima parte corresponde a Yáñez.